

FUNDACION SEGUNDOS DE VIDA

ESTADOS FINANCIEROS

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2021**

CONTENIDO

Dictamen del Revisor Fiscal
Estado de la Situación Financiera
Estado del Resultado Integral
Estado de Cambios en el Patrimonio
Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

Bogotá, D.C. 17 de marzo de 2023

Señores
Asamblea General Ordinaria
Fundación Segundos de Vida
Ciudad

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de **FUNDACION SEGUNDOS DE VIDA** que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022 y 2021, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los Requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de error material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel de los estados

financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente la situación financiera de **FUNDACION SEGUNDOS DE VIDA** 31 de diciembre de 2022 y 2021 así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante los años 2022 y 2021, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de fundadores se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y Fundación Segundos de Vida ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera

confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luz Dary Ocampo Gutierrez', written in a cursive style.

LUZ DARY OCAMPO GUTIERREZ
Revisor Fiscal
T.P. 115.506-T

FUNDACION SEGUNDOS DE VIDA

ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2.022 Y DE DICIEMBRE DE 2.021

ACTIVO	NOTA	2022	2021	Variación
CORRIENTE				
Efectivo y equivalente del efectivo	3	499.405.412	631.900.444	-132.495.032
Deudores	4	232.950		232.950
Pagos anticipados	5		200.000	-200.000
Total Activo Corriente		499.638.362	632.100.444	-132.462.082
Propiedad Planta y Equipo				
Costo	6	1.242.132.745	705.869.946	536.262.799
Depreciación Acumulada	6	-1.404.720	-1.056.672	-348.048
Total Propiedad Planta y Equipo		1.240.728.025	704.813.274	535.914.751
Total Activo No Corriente		1.240.728.025	704.813.274	535.914.751
TOTAL ACTIVO		1.740.366.387	1.336.913.718	403.452.669
PASIVO				
	Notas	2022	2021	Variación
CORRIENTE				
Instrumentos financieros en cuentas por pagar	7	388.961.280		388.961.280
Pasivos por Impuestos corrientes por pagar	8	13.806.737	39.613	13.767.124
Instrumentos financieros en obligaciones laborales	9	15.705.000	11.205.000	4.500.000
Total Pasivo Corriente		418.473.017	11.244.613	407.228.404
TOTAL PASIVO		418.473.017	11.244.613	407.228.404
PATRIMONIO				
		2022	2021	Variación
Fondo de Inversión Social		100.000	100.000	
Excedente / Deficit del ejercicio	Est. Rest	-3.775.735	795.894	-4.571.629
Deficit acumulado años anteriores	Cam Pat	1.325.569.105	1.324.773.211	795.894
TOTAL PATRIMONIO		1.321.893.370	1.325.669.105	-3.775.735
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.740.366.387	1.336.913.718	403.452.669

Ver notas a los estados financieros 1 al 15

Las notas adjuntas forman un todo indivisible con los estados (Ley 222 de 1995)

Ver Dictamen adjunto

Patricia Acendaño M

PATRICIA INES AVENDAÑO
Representante Legal

Carolina Salcedo

CAROLINA SALCEDO
Contadora
T.P. 165.732-T

Luiz Dary Ocampo

LUZ DARY OCAMPO
Revisor Fiscal
T.P. 115.506-T

FUNDACION SEGUNDOS DE VIDA
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2.022 - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2.021

	NOTAS	2022	%	2021	%
INGRESOS OPERACIONALES	10	273.200.761	100%	224.548.647	100%
COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES	11	237.226.866	87%	185.916.030	83%
EXCEDENTE BRUTOS		35.973.895	13,17%	38.632.617	17,20%
GASTOS OPERACIONALES					
Administración	12	38.581.350	14%	35.940.801	16%
EXCEDENTE / DEFICIT DE LA OPERACIÓN		(2.607.455)	-1%	2.691.816	1%
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES					
Ingresos no operacionales	13	3.976.931	1%	3.600.011	2%
Egresos financieros	14	4.535.429	2%	4.260.869	2%
Egresos no operacionales	15	609.782	0%	1.235.064	1%
EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL		(3.775.735)	-1%	795.894	0%
EXCEDENTE / DEFICIT DEL EJERCICIO		(3.775.735)	-1%	795.894	0%

Ver notas a los estados financieros 1 al 15

Las notas adjuntas forman un todo indivisible con los estados (Ley 222 de 1995)

Ver Dictamen adjunto

Patricia Avendaño M

PATRICIA INES AVENDAÑO
Representante Legal

Carolina Salcedo

CAROLINA SALCEDO
Contadora
T.P. 165.732-

Luiz Dary Ocampo

LUZ DARY OCAMPO
Revisor Fiscal
T.P. 115.506-T

FUNDACION SEGUNDOS DE VIDA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Concepto	Saldo a Dic. 31 / 21	Movimiento del año 2022		Saldo a Dic. 31 /22
		Disminución DB	Aumento CR	
Fondo de Inversión Social	100.000			100.000
Excedente o deficit del ejercicio	795.894	795.894	-3.775.735	-3.775.735
Excedentes ejercicios anteriores	1.324.773.211		795.894	1.325.569.105
TOTALES	1.325.669.105	795.894	-2.979.841	1.321.893.370

Las notas adjuntas del No. 1 al No. 15 forman un todo indivisible con los estados (Ley 222 de 1995)
 Ver Dictamen adjunto

Patricia Avendaño M

PATRICIA INES AVENDAÑO
 Representante Legal

Carolina Salcedo

CAROLINA SALCEDO
 Contadora

Luz Dary Ocampo

LUZ DARY OCAMPO
 Revisor Fiscal

FUNDACION SEGUNDOS DE VIDA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado en 31 de diciembre de 2022 y diciembre 31 de 2021

	2022	2021
FLUJOS DE FONDOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente del ejercicio	(3.775.735)	795.894
Mas o (Menos) Partidas que no afectaron el Efectivo		
Depreciaciones	348.048	226.548
Subtotal Efectivo Generado por la Operación	(3.427.687)	1.022.442
CAMBIOS EN ACTIVO Y PASIVO OPERACIONAL		
Disminución/aumento en deudores	(232.950)	1.000.000
Disminución en pagos anticipados	200.000	2.722.045
Disminución/Aumento de cuentas por pagar	388.961.280	(4.909.015)
Aumento/Disminución en impuestos por pagar	13.767.124	(141.256)
Aumento/Disminución de obligaciones laborales	4.500.000	8.910.012
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	403.767.767	8.604.228
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
(Aumento) Disminución Prop. Planta y Equipo	(536.262.799)	(8.644.171)
Total Efectivo usado en actividades de inversion	(536.262.799)	(8.644.171)
VARIACION DEL EFECTIVO	(132.495.032)	(39.943)
EFFECTIVO NETO AL INICIO DEL PERIODO		
Disponible al inicio del periodo	631.900.444	631.940.387
SALDO FINAL DE EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES	499.405.412	631.900.444

Ver notas a los estados financieros 1 al 15

Las notas adjuntas forman un todo indivisible con los estados (Ley 222 de 1995)

Ver Dictamen adjunto

Patricia Acendaño 

PATRICIA INES AVENDAÑO
Representante Legal

CAROLINA SALCEDO
Contadora
T.P. 165.732-T



LUZ DARY OCAMPO
Revisor Fiscal
T.P. 115.506-T

FUNDACION SEGUNDOS DE VIDA
NIT. 900.649.809-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1. INFORMACION GENERAL

FUNDACION SEGUNDOS DE VIDA es una entidad jurídica de derecho privado, de nacionalidad colombiana, sin ánimo de lucro, constituida de acuerdo con las leyes colombianas, inscrita en Cámara de Comercio bajo el Número S0044203 el 8 de abril de 2013. Su objeto social está encaminado a dar apoyo psicológico, recreativo, cultural, legal, económico -asistencial, de los niños diagnosticados con cáncer, buscar el mejoramiento de la calidad de vida del diagnosticado y de quienes conforman su entorno familiar.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 FUNDAMENTOS LEGALES

En Colombia la Ley 550 de 1990 en su artículo 63 ordena la armonización de las normas en materia contable y financiera con los usos y reglas internacionales a efecto de garantizar la calidad, suficiencia y oportunidad de la información a suministrar a los asociados y a terceros. El gobierno nacional revisará las normas actuales en materia de contabilidad, auditoría, revisoría fiscal y divulgación de la información, con el objeto de ajustarla a los parámetros internacionales y proponer al Congreso de la República las modificaciones pertinentes.

A partir de la Ley antes enunciada se promulga el decreto 2649 de 1993 conteniendo el conjunto normativo que hasta 31 de diciembre de 2015 es aplicado por los entes económicos clasificados como PYMES. Se emitieron directrices que en su momento estaban alineadas con los Estándares Internacionales de esa época.

La Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 2784/2012, 2706/2012 y 3022 de 2013 indican la adopción de los Estándares internacionales o NIIF, estableciendo el marco técnico normativo para la preparación de los informes financieros para cada uno de los grupos en que fue dividido o estratificado el universo de entes económicos en Colombia sea que se encuentren constituidos como personas jurídicas y/o personas naturales

GRUPO 1.....Aplican NIIF PLENAS/ Decr 2784 de 2012

GRUPO 2... ..Aplican NIIF PYMES / Decr 3022 de 2013

GRUPO 3Normas especiales Microempresas / Decr 2706 de 2012

El gobierno nacional mediante decreto único reglamentario (DUR) 2420 de diciembre 14 de 2015 compagina o traslada el anterior decreto bajo un solo documento.

FUNDACION SEGUNDOS DE VIDA Se encuentra ubicada en el grupo 2 correspondiente a NIIF para PYMES, aprobadas en 2009 por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (propiedad intelectual de fundación IASB y trasladada para Colombia al Instituto Nacional de Contadores Públicos INCP según resolución 102995 del 30 de diciembre de 2015 del MINCIT- (Ministerio de comercio industria y turismo), el cual contiene 35 secciones con las directrices a aplicar a las diversas operaciones que ejecuten sus órganos sociales de dirección, administración y control. Adicionalmente emitió el cronograma para las entidades del Grupo 2 pertenecientes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Cajas de Compensación Familiar, que se han preparado para aplicar las nuevas normas a partir del 1 de enero de 2016. Las entidades que pertenecen al Sistema General de Seguridad Social en Salud y las Cajas de Compensación Familiar, que ya realizaron el proceso previsto en el cronograma al que hace referencia a los numerales 1 al 5, del artículo .1.12.3. de Decreto 2420 de 2015 y que se han preparado para aplicar las nuevas normas a partir del 1 de enero de 2016, podrán continuar con el cronograma ya previsto en el citado artículo.

2.2 CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN A SUMINISTRAR POLÍTICAS CONTABLES GENERALES

Acogiéndose a lo señalado en las Secciones 2,3 y 10 de NIIF PYMES, los Estados Financieros y conforme a su objetivo o propósito general se han construido con información cuyas características cualitativas aplicadas son la comprensibilidad, relevancia, materialidad o importancia relativa, fiabilidad, la esencia sobre la forma, prudencia, integridad, comparabilidad, oportunidad y equilibrio entre costo y beneficio. Todo lo anterior buscando el efecto a fin de ser útiles, concisos, claros, neutros y de fácil consulta.

El ejercicio (Proceso) contable de la empresa en sus 4 fases: el registro (**Reconocimiento**) y la valoración (**Medición**) de los elementos que conforman los Estados Financieros, su **presentación y revelación** se desarrollan aplicando obligatoriamente los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos que se indican a continuación:

2.2.1. PRINCIPIOS CONTABLES:

A. Principio de ente en Marcha o funcionamiento: se presume que la empresa funcionará ilimitadamente, señalando a sus órganos sociales el deber de comunicar sus planes futuros de crecimiento y ampliación, pero también debe revelar cualquier incertidumbre o intención de cierre del ente económico ** Secc. 3.8 a 3.9**

B. Principio de Devengo: es la base contable de acumulación o la denominada causación, reconociendo las partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y criterios indicados para cada uno de ellos. Se establece la independencia entre la corriente real de

bienes y servicios con el momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos. Significa adquisición, retribución, vencimiento. Se habla de acumular, recolectar, adicionar. ** Secc. 2.36 a 2.45 **

C. Principio de Uniformidad: al adoptarse o asumir un principio, una política, un criterio contable estos deberán mantenerse a lo largo del tiempo y aplicarse a todas las transacciones, otros sucesos, condiciones y elementos que tengan las mismas características, en tanto no se alteren los supuestos que motivaron la elección de lo adoptado. De alterarse los supuestos, se hace necesario un cambio en la clasificación y presentación de los componentes de los estados financieros, esto se revelará indicando su incidencia cuantitativa y cualitativa. **Secc. 3.1.1 a 3.13**

D. Principio de Prudencia: Se maneja en el registro y preparación de la información un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios en las estimaciones y mediciones para los eventos rodeados o no de condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o ingresos no sean expresados en exceso o intravalorados y que los pasivos o gastos no sean expresados en defecto o supervalorados. No permitir el sesgo. **Secc. 2.3**

E. Principio de no compensación: indica que no es permitido cruzar o netear activos con pasivos, ni ingresos con gastos o egresos, salvo que una norma NIIF lo permita o exista un acuerdo con clientes/proveedores en donde prime la realidad económica. **Secc. 2.52**

F. Principio de importancia relativa: se podrá admitir que no se aplique estrictamente algún principio, o criterio contable siempre y cuando de ello no se origine una omisión, inexactitud o error cuya magnitud cuantitativa o naturaleza de la partida no influyan individual y en conjunto significativamente en las decisiones económicas que tomen los usuarios de los estados financieros. Sin embargo estas desviaciones no significativas, no deben tener el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo. **Secc. 2.6 y 3.15 a 3.16 **

G. Principio Costo / Beneficio: Observa lo práctico o impráctico de la tarea a realizar en la definición, reconocimiento y medición de un elemento de los estados financieros con el objeto de que no sea un costo o esfuerzo desproporcionado frente al beneficio recibido por obtenerlo. Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de obtenerla y suministrarla. **secc. 2.13 – 2.14**

2.2.2 RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Reconocimiento: es el proceso de incorporación en los Estados Financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto. Implica el reconocimiento del hecho económico: actos que llevan a realizar una adecuada medición, en donde se le puede asignar un valor fiable y existe la probabilidad de generar beneficios económicos presentes o futuros. **Secc. 2.27**

Medición: es el proceso en donde se determinan los importes monetarios que dan el valor o cuantificación fiable a los activos, pasivos, ingresos o gastos.

La importancia radica en la necesidad de establecer si los valores revelados reflejan la realidad financiera del ente económico.

Dependiendo del momento en que se efectúa la medición se habla de:

A: ****Medición inicial:** se realiza cuando se registra el hecho económico por primera vez, el reconocimiento va vigilado al efecto contable de la transacción en el momento justo para que sea cuantificada. ****secc. 2.46****

B. ****Medición posterior:** se hace cada vez que se emiten estados financieros. Hace referencia a la evaluación de las cifras determinadas en el momento inicial que se presenta el hecho económico y transcurrido un tiempo, a la fecha de corte con que se van a emitir estados financieros teniendo el cuidado de la fiabilidad, forma de presentación y revelación de las cifras. Las formas de medición específica para los diferentes elementos que conforman los estados financieros se encuentran indicadas en la correspondiente sección de NIIF.

C. ****Bases de medición o criterios valorativos:** en términos generales se utilizará estimaciones contables (valores de Realización), valores en mercados activos y avalúos (Valor Razonable). De manera específica se aplicarán los siguientes conceptos:

C1. ****Costo Histórico:** es su precio de adquisición o costo de producción.

C2. ****Valor Razonable** (VR) importe por el que se puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas, debidamente informadas y en igualdad de condiciones. Con carácter general, el valor razonable será el valor de mercado o avalúos.

Tomando la NIIF 13 Plenas se utilizan 3 niveles de Medición para encontrar el valor razonable:

- **Nivel 1/ Mercados Activos.** Ejemplo: cotización en bolsa-acciones de alta bursatilidad, bolsa agropecuaria. Búsqueda de valores en sectores de la economía debidamente organizados, reconocidos y de fácil acceso o disponibilidad.
- **Nivel 2/ Valor reciente de una transacción:** ejemplo: compra de inversiones en el día anterior, la semana anterior.
- **Nivel 3/ Técnicas de valuación:** señala dos opciones:

Valoración con variables Mercado: ejemplo: flujo de caja descontado utilizando tasa DTF reportada por banco de la República.

Valoración con variables internas:

C3. ****Valor neto realizable (VNR):** importe que la empresa puede obtener por enajenar un bien en el mercado, deduciendo los costos estimados necesarios para llevarla a cabo. (Enfoque de mercado.)

C4. ****Valor actual:** es igual a los flujos de efectivo a recibir o pagar en el curso normal del negocio, actualizados a un tipo de descuento adecuado. (Valor presente o valor de reposición/enfoque de costos)

C5. ****Valor de uso:** es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados a través de su utilización en el curso normal del negocio.

C6. ****Costo de venta:** costos incrementales directamente atribuidos a la vena de un activo, en los que no se habría incurrido de no haber tomado la decisión de venta.

C7. ****Costo amortizado:** para los instrumentos financieros (activos y pasivos financieros) es el importe al que inicialmente fue valorado el activo o pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubiesen dado y más o menos la parte del costo reconocida anteriormente como gasto o ingreso.

C8. ****Valor contable o en libros:** valor por el que figura en el estado de Situación Financiera

C9. ****Valor residual:** valor que se espera recuperar de un bien al final de su vida útil.

** (Secc. 2.47 a 2.51**)

2.2.3 PRESENTACIÓN Y REVELACION

A. Se preparan y presentan cinco (5) estados financieros con una frecuencia anual conforme al estándar (Secc. 3.17 a 3.24) y con corte específico a una

*** Estado de Situación Financiera o Balance General

*** Estado de Resultado Integral

*** Estado de Cambios en el Patrimonio

*** Estado de Flujo de Efectivo

*** Notas a los Estados Financieros

B. Si, se requieren informes intermedios, con cortes provisionales se recurrirá a lo señalado por la NIC 34 de plenas, al carecer las PYMES de una directriz específica.

C. La unidad monetaria de presentación y moneda funcional utilizada es el peso colombiano y se estará sujeto a lo indicado por la sección 30 de NIIF PYMES.

D. El periodo corriente se clasifica y se presenta en forma uniforme y comparativa con la información suministrada en el periodo inmediatamente anterior para todos los rubros o importes tanto en su expresión monetaria, descriptiva y narrativa. (Secc. 3.11 a 3.16)

E. La NIC 1 de plenas y secciones 3 a 8 de PYMES indican que los preparadores tienen libertad en el formato a utilizar para la presentación de los informes financieros, en razón a ello se escoge continuar con la misma forma o esquema de presentación realizada en periodos anteriores.

F. ESTADO DE LA SITUACION IFNANCIERA: *Balance General* (Sección 4)

Presenta los activos, pasivos y patrimonio del ente a una fecha específica de corte o al final del periodo sobre el que se informa.

Como mínimo incluye partidas o grupos a presentar definidos en sección 4.2, los cuales agrupan las diversas cuentas utilizadas en el registro de los importes por operaciones que se reflejan en este estado. La sección 4.3 permite incluir otras partidas por separado (Secc. 4.9 a 4.10) cuando estas se tornen necesarias para comprender la situación financiera y esa decisión se basará en la evaluación de:

*los valores, la naturaleza y la liquidez de los activos.

*la función de los activos dentro de la entidad.

*los valores, la naturaleza y el plazo de los pasivos.

Se presentan los activos, pasivos como corrientes y no corrientes, excepto cuando una presentación bajo el grado de liquidez (ascendente o descendente) proporcione una información fiable que sea más relevante (Secc. 4.4. A 4.8)

En el balance o en notas con su contenido deben revelar:

**Propiedades, planta y equipo en clasificaciones adecuadas.

**Deudores comerciales y en otras cuentas por cobrar que muestren por separado importes por cobrar a partes relacionadas, a terceros y cuentas por cobrar procedentes de ingresos no facturados (devengos o acumulaciones).

** Inventarios en forma separada: mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones, en proceso de producción y materiales o suministros para ser consumidos en la producción o en la prestación de servicios.

** Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, que muestren por separado importes por pagar a proveedores, a partes relacionadas, ingresos diferidos y acumulaciones o devengos procedentes de gastos que no han sido facturados por los prestadores o proveedores.

** Provisiones por beneficios a empleados y otras provisiones. Ver secc. 21 y NIC 37. Se puede establecer un pasivo estimado teniendo fuentes de información válidas como abogados (litigios), ingenieros (ejecución avance de obras), una nueva ley, estadísticas, analistas financieros y el área contable. Todo depende (canales de comunicación) de la información que suministren los órganos de administración, atendiendo que son ellos la principal fuente de

información y coo-responsables de os Estados Financieros y no solo del área contable.

** El patrimonio clasificado y cuentas que pertenezcan al otro estado de resultado integral cuando se utilice y deba ser mostrado por separado en el patrimonio.

** Para capital constituido en acciones sobre ellas se revela lo señalado en la sección 4.12 y una descripción de las reservas existentes en el patrimonio.

** Detallar los acuerdos de venta para un activo o grupo de activos y pasivos conforme a lo indicado en sección 4.14

G. ESTADO DE RESULTDO INTEGRAL (Sección 5)/NIC 1 plenas

Se determina el rendimiento financiero para el periodo mediante uno o dos estados financieros. Debe incluir todo lo relacionado con ingresos y gastos (egresos) incluso otros estados tales como, estado de costo de producción, operaciones discontinuas, ganancia acumulada y otros resultados integrales: este último mostrará a partir del resultado del periodo ganancias y pérdidas por conversión negocios extranjeros, ganancias y pérdidas actuariales y cambios o variación en los valores razonables de los instrumentos de cobertura.

El ente económico definirá el enfoque de presentación de un único estado o el de dos estados y se requiere para cualquiera de los dos que

*** Los efectos de corrección de errores y cambios en las políticas contables se presentan como ajustes retroactivos de periodos anteriores y no como parte del resultado en el periodo que surgen.

*** Se adicionarán partidas, encabezamientos y subtotales cuando estos sean relevantes para comprender el rendimiento financiero de la entidad.

*** No se presentará ni describirá ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias.

*** Los gastos deben ser desglosados bien sea por su naturaleza o por su función al ser presentados en el estado de resultado integral total

H. ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO (Sección 6)

Presenta una conciliación por cada componente del patrimonio al inicio y al final del periodo, indicando las variaciones presentadas o provenientes del resultado integral, del otro resultado integral y de las transacciones con los propietarios mostrando por separado las contribuciones o inversiones hechas en el ente y las distribuciones dadas a ellos.

En PYMES este estado se puede tornar en un estado denominado Estado de Resultados y Ganancias acumuladas si los únicos cambios en el patrimonio son resultados del periodo, distribución de utilidades, corrección de errores y cambio de políticas contables.

I. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Sección 7)

Proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo. La capacidad que una entidad tiene de generarlos, así como sobre las necesidades de liquidez durante el periodo que se informa. Muestra por separado los cambios procedentes de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

El estado puede ser construido y leído mediante dos métodos: el directo e indirecto.

** *Método directo: en actividades de operación se clasifica por categorías principales de cobro y pagos en términos brutos.

*** Método indirecto: en actividades de operación se obtiene mediante la variación de las cifras de Situación Financiera. La compañía presenta su estado bajo este método

Se define los equivalentes de efectivo como inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo y su riesgo es poco significativo.

J. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Sección 8)

Son señales o referencias mostradas en el cuerpo de los estados financieros que contienen la información adicional a la presentada en cada estado, proporcionando descripciones narrativas o desagregaciones de rubros e información sobre partidas no incluidas en ellos por no cumplir condiciones para ser reconocidas en los estados financieros.

La señal se denomina NOTA y la información complementaria contenida REVELACION, que se considera necesaria para la comprensión de las cifras, conformando un solo cuerpo de informe, generándose una relación bidireccional con los estados. En cada sección de PYMES normativamente existe el título información a revelar

2.3 POLITICAS CON473.017TABLES ESPECÍFICAS

Los direccionamientos contables específicos se encuentran señalados en las secciones 11 a 34 de la norma para PYMES, los cuales aplicará la empresa en el momento que lo requieran las diferentes operaciones, transacciones que desarrolle.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO

CAJA (1105)

Corresponde al saldo de las cajas en general y cajas menores distribuidas de la siguiente manera

Cuenta	2022	2021
Caja general	6.500.000	119.800
Caja menor	575.051	700.000
Total	7.075.051	819.800

BANCOS – CUENTAS CORRIENTES (1110)

El saldo de las cuentas corrientes a diciembre 31 es el siguiente:

Cuenta	2022	2021
Bancolombia	9.734.584	7.829.850
Total	9.734.584	7.829.850

BANCOS – CUENTAS DE AHORRO (1120)

El saldo de la cuenta de ahorros es el siguiente

Cuenta	2022	2021
Bancolombia 2338	82.393.809	48.221.850
Bancolombia 8538	400.201.968	575.028.944
Total.	482.595.777	623.250.794

NOTA 4 . DEUDORES(13)

El saldo a diciembre 31 es el siguiente

Cuenta	2022	2021
Deudores varios	232.950	0
Total	232.950	0

Corresponde al depósito que se dejó al propietario de la anterior sede para cubrir gastos de servicios públicos y reparaciones locativas.

NOTA 5.PAGOS ANTICIPADOS (17)

El saldo a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente

Cuenta	2022	2021
Anticipos a contratistas	0	200.000
Total	0	200.000

NOTA 6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (15)

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – COSTO - (15)

Comprende el conjunto de las cuentas que registran los bienes de cualquier naturaleza que posea el ente económico, con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios o que se poseen por el apoyo que prestan en la producción de bienes y servicios, por definición no destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil exceda de un año.

A diciembre 31 el rubro de propiedad planta y equipo muestra los siguientes valores:

Nombre	2022	2021
Terrenos	450.000.000	450.000.000
Construcciones en curso	542.157.438	6.464.639
Construcciones y edificaciones	244.474.279	244.474.279
Equipo de oficina	4.772.028	2.022.496
Equipo de computo y comunic.	729.000	729.000
Depreciación equipo de oficina	-505.620	-303.372
Depreciación equipo de cómputo	-899.100	-753.300
Total	1.240.728.025	704.813.274

Durante el año 2021 y gracias a donaciones recibidas de nuestros benefactores se adquirió un inmueble en el barrio Galerías con el fin de adecuarla para la sede de la Fundación.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PASIVOS) 23

NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN CUENTAS POR PAGAR (2335-2365-2368-2370-2380)

Los siguientes valores corresponden a las cuentas por pagar por los gastos ocasionados en el funcionamiento de la fundación, tales como honorarios, gastos legales, servicios públicos, arriendos, etc., los valores por pagar están discriminados así:

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR (2335)

Nombre	2022	2021
Contratos de obra	385.539.180	0
Total	385.539.180	0

RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA (2370-2380)

Registra las obligaciones de la Fundación a favor de entidades oficiales y privadas por concepto de aportes y descuentos a trabajadores de conformidad con la regulación laboral. Los valores registrados para este rubro en la contabilidad de la Fundación corresponden a los pagos por concepto de aportes a salud, ARL, Parafiscales y aportes a fondos de pensiones. A la fecha de preparación de este informe ya fueron debidamente pagados. La discriminación es la siguiente:

Nombre	2022	2021
Aportes a E.P.S.	1.125.000	0
Aportes a A.L.R.	47.100	0
Aportes a I.C.B.F., Sena y Caja de Compensación	810.000	0
Aportes a fondos de pensiones	1.440.000	0
Total	3.422.100	0

NOTA 8. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR (2365-2368)

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado y a cargo del ente económico por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el período fiscal.

RETENCION EN LA FUENTE (2365)

Corresponde a los valores retenidos a título de renta por los diferentes conceptos de salarios, servicios y bienes adquiridos a terceros, el saldo pendiente de pago a diciembre 31 es:

Nombre	2022	2021
R.F. por servicios	10.058.865	0
R.F. por compras	79.057	0
Total	10.137.922	0

Dicho saldo corresponde a las retenciones practicadas en el mes de diciembre y la cuales oportunamente ya fueron canceladas la fecha de elaboración de este informe a nombre de la Dirección de Impuestos Seccional Bogotá.

RETENCION DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (2368)

Corresponde a retenciones del impuesto de industria y comercio el cual se debe realizar a todas las personas naturales y jurídicas, el saldo corresponde a la obligación de diciembre de cada año, a la fecha de elaboración de este informe ya fueron cancelados en forma oportuna a nombre de la Secretaría de Hacienda de Bogotá.

Nombre	2022	2021
Reteica a la tarifa del 7,12*1.000	3.580.885	0
Reteica a la tarifa del 11.04*1.000	17.667	0
Reteica a la tarifa del 9,66*1.000	41.263	9.000
Total	3.639.815	9.000

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Nombre	2022	2021
Impuesto de industria y comercio	29.000	30.613
Total	29.000	30.613

NOTA 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN OBLIGACIONES LABORALES (25)

En este valor se incluyen los salarios pendientes de pago, así como las cesantías e intereses de cesantías y las vacaciones causadas y que deben ser canceladas, en el caso de los intereses de cesantías a más tardar el 31 de enero del año 2022 y las cesantías deben ser consignadas en un Fondo de Cesantías a más tardar el 14 de febrero de 2022. Los valores pendientes de pago al corte de diciembre 31 son los siguientes:

Nombre	2022	2021
Cesantías consolidadas	9.000.000	9.000.000
Intereses de cesantías	1.080.000	1.080.000
Vacaciones consolidadas	5.625.000	1.125.000
Total	15.705.000	11.205.000

A la fecha de elaboración de este informe los valores correspondientes a cesantías e intereses de cesantías ya fueron cancelados en las fechas oportunas conforme lo exige la ley

NOTA 10 INGRESOS OPERACIONALES (41)

Estos son los ingresos por cada concepto durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nombre	2022	2021
---------------	-------------	-------------

Donaciones en efectivo	219.828.251	190.917.254
Donaciones en especie-gasto	30.206.078	6.628.680
Donaciones en activos	1.592.832	2.230.532
Donaciones en bonos	0	3.922.181
Donaciones en bingo	5.485.000	11.560.000
Donaciones Plan Padrino	4.150.000	7.300.000
Donaciones Halloween	0	1.1610.000
Donaciones campaña viaje a mar	6.400.000	0
Donaciones alcancías	2.265.000	0
Donaciones campañas bolsos	3.273.600	0
Donaciones bonos cenas navideñas	0	380.000
Ingresos netos	273.200.761	224.548.647

NOTA 11. COSTO DE OPERACION (61)

El costo de ventas, son los costos ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la Fundación y registra sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio. A diciembre 31 el costo de ventas presenta el siguiente saldo

Nombre	2022	2021
Costos de personal	135.394.350	137.957.610
Honorarios	0	0
Impuestos	6.267.157	30.613
Arriendos	4.800.000	5.085.966
Seguros	385.369	0
Servicios	17.521.176	7.630.949
Legales	2.755.620	6.544.900
Mantenimiento y reparaciones	0	2.049.627
Adecuación e instalaciones	0	0
Depreciación	348.048	226.548
Aseo y cafetería	324.990	130.190
Mercados Fundación	0	3.991.997
Alcancías campaña	0	1.227.000
Papelería y fotocopias	2.310.728	2.115.370
Taxis y buses	687.200	182.050
Parqueaderos y peajes	71.299	18.202
Auxilios a pacientes	66.360.928	16.919.679
Diversos	0	920.102
Gastos bingo	0	885.227
Total	237.226.865	185.916.030

NOTA 12. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION (51)

Los gastos operacionales de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa.

Se clasifican bajo el grupo de gastos operacionales de administración el valor de los honorarios por concepto de revisoría fiscal, contabilidad y representación legal. A diciembre 31 se detallan así:

Nombre	2022	2021
Gastos de personal	26.781.350	26.890.801
Revisoría Fiscal	11.800.000	8.450.000
Honorarios	0	600.000
Total	38.581.350	35.940.801

NOTA 13. INGRESOS NO OPERACIONALES (42)

Comprende los ingresos provenientes de transacciones diferentes a los del objeto social o giro normal de los negocios del ente económico e incluye entre otros, los ítem relacionados con operaciones de carácter financiero en moneda nacional, arrendamientos, servicios, honorarios, utilidad en venta de propiedades, planta y equipo e inversiones, dividendos y participaciones, indemnizaciones, recuperaciones de deducciones e ingresos de ejercicios anteriores.

A diciembre 31 los otros ingresos se encuentran discriminados así:

Nombre	2022	2021
Intereses	2.733.726	2.939.517
Recuperaciones	1.242.000	660.000
Ajuste al peso	1.205	494
Total	3.976.931	3.600.011

NOTA 14. EGRESOS FINANCIEROS (5305)

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social del ente económico. Se incorporan conceptos tales como: financieros, pérdidas en venta y retiro de bienes, gastos extraordinarios y gastos diversos.

A diciembre 31 los egresos financieros se encuentran discriminados así:

Nombre	2022	2021
Gravamen financiero	1.352.686	867.118
Comisiones bancarias	3.182.743	3.393.751
Total	4.535.429	4.260.869

NOTA 15. EGRESOS NO OPERACIONALES (5395)

A diciembre 31 los egresos no operacionales se encuentran discriminados así:

Gastos extraordinarios	609.782	1.235.064
Total	609.782	1.235.064

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2022

Para socios y terceros

Con base en la ley 222 de 1995

Nosotros el representante legal y contador de **FUNDACION SEGUNDOS DE VIDA** Con nit 900.649.809-2, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros básico: Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo a diciembre 31 de 2022 y diciembre 31 de 2021, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603 del año 2.000 y decreto 1406 de 1999 incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con éstos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente (con los del año inmediatamente anterior) y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2022 y 2021 así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera, los correspondientes flujos de efectivo, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. La empresa asume como política invaluable el cumplir con las normas de seguridad social de acuerdo al decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- h. En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado cumple por lo tanto con las normas de derechos de autor.

- i. La información financiera ha sido manejada en su proceso contable bajo los estándares internacionales (NIIF-PYMES) dando cumplimiento al decreto 3022 de dic/2013, entendiendo la aplicación de la orientación técnica 001 emitida por el Consejo Técnico de la Contaduría en enero de 2015 y el decreto único reglamentario (DUR) 2420 de diciembre 14 de 2015

Se expide en Bogotá en marzo 13 de 2023

Cordialmente,



Patricia Inés Avendaño
Representante legal



Carolina Salcedo Avila
Contador Público
T.P. 165.732-T